**SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE RECURSOS LIBERADOS DISPONIBLES**

**A UN FONDO ESPECÍFICO DE INVESTIGACIÓN**

Seleccionar el tratamiento. Insertar el nombre completo del IP. con NIF Insertar el NIF del IP. como Profesor Insertar el tipo de vinculación del IP. del Departamento Insertar el nombre del departamento del IP. de la Facultad de Insertar el nombre del centro del IP. de la Universidad Complutense de Madrid, como Investigador Principal del proyecto titulado *“*Insertar el título del proyecto desde el que se quieren incorporar RLDs.*”* con acrónimo Insertar el acrónimo del proyecto desde el que se quieren incorporar RLDs. y número de contabilidad Insertar el número de contabilidad del proyecto desde el que se quieren incorporar RLDs., en el que existen Recursos Liberados Disponibles por importe de Insertar la cuantía en € de los Recursos Liberados Disponibles que se quieren incorporar al FEI. **€**.

**SOLICITA**

Que al amparo del Artículo 8 del “Reglamento para la financiación de las actividades de investigación con cargo a fondos provenientes de proyectos dentro de convocatorias del Programa Horizonte 2020”, se incorporen al Fondo Específico de Investigación titulado *“*Insertar título del FEI original.*”* los Recursos Liberados Disponibles del proyecto anteriormente citado.

Asimismo se adjunta:

1. adenda a la memoria técnica del FEI de origen reflejando los cambios originados por la incorporación de los nuevos Recursos Liberados Disponibles.

En Madrid, a 10 de septiembre de 2019

El Investigador Principal,

Fdo:

**Sra. Vicerrectora de Investigación y Transferencia**

(Entregar en el Registro General de la UCM, en sus registros auxiliares o en la forma establecida en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)